

Eva María Lucas Simón: "Para superar un acto terrorista las víctimas necesitan justicia" - Levante de Castelló - 10/05/2017

LABORATORIO
de Ideas



Nerea Soriano
CASTELLÓ

■ La psicóloga de la Red Nacional de Atención a Víctimas de Terrorismo, Eva M^a Lucas, ha participado en el XI Ciclo de Conferencias: Psicología y Desastres organizado por la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló. La experta resalta la importancia de la intervención psicológica en estos casos.

❓ **¿Quiénes se pueden considerar víctimas de terrorismo?**

Ⓜ Considero víctimas de terrorismo a todas aquellas personas que han sufrido cualquier acto terrorista: atentados, tiroteos, secuestro, tortura, extorsión o amenaza... Tanto aquellas que han fallecido a causa del mismo, como las que fueron heridas física y psicológicamente, así como sus familiares que también están afectados por las consecuencias del mismo.

❓ **Las víctimas de terrorismo, ¿requieren siempre de la intervención de un psicólogo?**

Ⓜ La asistencia psicológica en estos casos es conveniente, ya que los actos terroristas son sucesos altamente estresantes, generados por el hombre con la intencionalidad de causar daño. Y que producen cambios y consecuencias a todos los niveles: personales, tanto físicos como psicológicos, consecuencias en las emociones, los pensamientos y los comportamientos, por ejemplo, se pierde la sensación de seguridad, se internaliza el miedo, producen consecuencias familiares, sociales, laborales, académicas... El sufrir un acontecimiento de este tipo, modifica el procesamiento de la información, la percepción, la memoria, la atención. Estos sucesos capaces de producir todos estos cambios, generan con alta probabilidad patologías psicológicas. Las más frecuentes son: el trastorno de estrés agudo, el trastorno de estrés posttraumático, ataques de pánico, ansiedad generalizada, trastornos depresivos, abuso de sustancias y duelos complicados o patológicos. La intervención psicológica ayuda a las víctimas a comprender lo que les sucede y les proporciona estrategias de afrontamiento frente a toda esta sintomatología.

❓ **Tras el suceso, ¿cuándo se inicia el apoyo psicológico?**

Ⓜ Lo más conveniente para las víctimas es iniciar el apoyo psicológico lo antes posible. En los primeros momentos, los psicólogos que formamos parte de grupos de intervención en emergencias y catástrofes, desarrollamos una primera intervención en crisis, en los primeros días tras el suceso traumático. En este tipo de intervención inicial el objetivo es normalizar las reacciones de los afect-

Eva María Lucas Simón

Psicóloga. El Menador Espai Cultural de Castelló acoge el XI Ciclo de Conferencias: Psicología y Desastres donde ha intervenido la psicóloga de la Red Nacional de Atención a Víctimas de Terrorismo, Eva M^a Lucas. La experta resalta la importancia de trabajar las emociones y la necesidad de que haya justicia para poder superar una situación así.

«Para superar un acto terrorista las víctimas necesitan justicia»

► Lucas dice que un acto terrorista genera altas probabilidades de patologías mentales



Eva María Lucas, durante una de las intervenciones. LEVANTE-EMV

datos que en esos momentos no son patológicas, se trata de reacciones normales ante sucesos que no lo son.

❓ **¿En qué consiste este apoyo?**

Ⓜ En la intervención inicial, se aplican los primeros auxilios psicológicos basados en acompañar emocionalmente a víctimas y familiares, escuchar, orientar, amortiguar el dolor y el sufrimiento psicológico y facilitar la expresión de emociones. Nuestra tarea en los primeros momentos, consiste entre otras cosas en normalizar las reacciones. Posteriormente el obje-

tivo de nuestra intervención es dotar a la víctima de habilidades destinadas a afrontar las consecuencias psicológicas de los actos terroristas.

❓ **¿Se puede llegar a superar?**

Ⓜ Sí, se puede llegar a superar con la ayuda terapéutica y el apoyo adecuado. Sufrir una experiencia de este tipo no se olvida. La recuperación consiste en integrar esta experiencia traumática en tu vida. Para ello además de la atención psicológica, las víctimas necesitan justicia, el apoyo de la sociedad y de las instituciones.

❓ **¿Qué secuelas pueden permanecer?**

Ⓜ Sobre todo la sensación de estar alerta continuamente.

❓ **¿Qué factores hay que abordar ante una víctima de estas características?**

Ⓜ Los factores a abordar a nivel psicológico serían: disminuir la ansiedad que se produce tras experimentar estos sucesos, modificar las distorsiones que se producen en los pensamientos, enseñar a manejar la presencia de recuerdos constantes e imágenes en relación al atentado, recuperar

la sensación de control, afrontar situaciones que causan altos niveles de malestar; recuperar la autoestima, ... En definitiva se trata de volver a la vida, readaptarse, tras la ruptura que supone el acto terrorista. Estos factores dependen de la víctima y de la evaluación de las secuelas. En función de ellas realizaremos el tratamiento.

❓ **¿Qué factores son propios de las víctimas de terrorismo que no presentan otro tipo de víctimas?**

Ⓜ Las víctimas de terrorismo son diferentes a otros afectados por sucesos traumáticos porque el suceso que ha provocado su dolor ha sido causado por el hombre, no ha sido un suceso accidental ni causado por la naturaleza. Por otra parte, cualquier acto terrorista es un acto intencionado, que tiene como objetivo causar daños personales y materiales. Estas dos características, la causalidad humana y la intencionalidad aumentan la probabilidad de generar psicopatología.

❓ **¿Cómo es la actuación en menores de edad?**

Ⓜ Para atender a personas víctimas de terrorismo, hemos de ser profesionales enormemente sensibles. En el trabajo con niños esto cobra aún mucha más importancia. En la intervención con niños, hay que tener en cuenta que pueden no disponer de las mismas habilidades que un adulto para enfrentarse a una situación así. En función de su edad y sus características individuales, el abordaje es diferente. Lo que es común en todos los casos es que el niño necesita saber lo que ha sucedido y adaptándonos a su nivel de madurez y comprensión hemos de transmitirlo de la manera menos dolorosa. Por otra parte, valoraremos la presencia de sintomatología normal o patológica, por ejemplo: si se observan cambios en su comportamiento respecto a su comportamiento anterior, si ha dejado de comer o duerme con dificultad, si no quiere ir al colegio, presenta miedos o se siente ansioso. Trabajaremos con ellos utilizando un lenguaje sencillo y adaptado a su estadio evolutivo, mediante el empleo juegos, cuentos, dibujos... Estas técnicas las utilizo con niños tanto para transmitir una mala noticia, para ayudarles en el proceso del duelo, para afrontar la sintomatología o para adaptarse a su nueva vida tras haber sufrido un acto terrorista o ser familiar de alguien que lo ha sufrido.

❓ **¿Se cuentan con los recursos públicos necesarios para este tipo de tratamientos?**

Ⓜ En este sentido, en cuanto a los recursos públicos, hay que destacar la labor realizada por las Asociaciones de Víctimas de Terrorismo, la Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo y por otra parte la creación de la Red Nacional de Psicólogos para la Atención de Víctimas de Terrorismo.